

POLÍTICA DE INVERSIÓN RESPONSABLE

Noviembre de 2020

1. OBJETIVO

El propósito de la Política de Inversión Responsable es establecer el marco para la inclusión de estos principios en las inversiones actuales y futuras de Corficolombiana. Esta política reitera el compromiso de la Corporación con la introducción, medición y seguimiento de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (también conocidos como criterios ASG o ESG por sus siglas en inglés) en la toma de decisiones y en la determinación y gestión de los riesgos, oportunidades y asuntos relativos a la gestión de las inversiones.

Esta política guía las acciones de la Corporación para generar valor para nuestros accionistas, y en general a nuestros grupos de interés y la sociedad en general. Además, permite apoyar a las compañías filiales a determinar metas y objetivos para mejorar su desempeño en el manejo de riesgos e impactos ambientales y sociales.

2. ALCANCE

La Política de Inversión Responsable está dirigida a Corficolombiana para sus procesos de inversiones en renta variable y en renta fija.

3. DEFINICIONES

Renta Variable: Tipo de inversión formada por activos financieros en los que la rentabilidad es incierta por tratarse de inversiones en participaciones accionarias en compañías en diferentes sectores.

Renta Fija: Tipo de inversión formada por activos financieros en los que el emisor se compromete a pagar una rentabilidad definida en un tiempo determinado.

Inversiones del portafolio: Portafolio de renta variable en el cual Corficolombiana tiene una participación directa o indirecta.

Inversión Responsable: El PRI (Principles of Responsible Investment) define la inversión responsable como “una estrategia y práctica para incorporar factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en las decisiones de inversión y el ejercicio activo de la propiedad”. La Inversión Responsable (IR) es un enfoque de inversión que reconoce explícitamente la importancia de los factores ASG y la salud y estabilidad del mercado a largo plazo como un todo. La IR entiende que la generación de rendimientos sostenibles a largo plazo depende de sistemas sociales, ambientales y económicos estables, funcionales y bien gobernados.

ASG: Se refiere a los criterios ambientales (A), sociales (S) y de gobierno (G) o ESG por sus siglas en inglés.

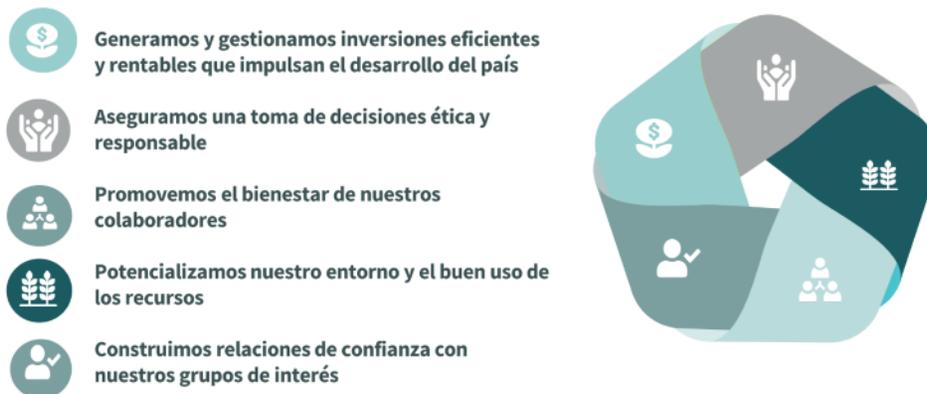
Asuntos materiales: Se refiere a los asuntos críticos para el negocio y sus grupos de interés.

4. CONTEXTO: ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

Corficolombiana entiende la sostenibilidad como la premisa sobre la cual define sus acciones y guía sus procesos de toma de decisiones. En Corficolombiana la sostenibilidad se refiere al compromiso con la generación de valor económico, social y ambiental para garantizar la rentabilidad de sus accionistas y, a la vez, contribuir al bienestar y progreso de las generaciones presentes y futuras.

En cuanto al valor económico, buscamos oportunidades y generamos rentabilidad en el corto y largo plazo a nuestros grupos de interés. El valor ambiental en Corficolombiana se refiere a la convicción de proteger, mantener, preservar y desarrollar los ecosistemas en los que llevamos a cabo nuestras actividades empresariales. El valor social se refiere al aporte que hacemos a nuestros empleados, la sociedad y a las comunidades en donde se desarrolla nuestro negocio. Generamos una mejor calidad de vida que promueve las capacidades de las generaciones actuales y futuras.

Partiendo de este propósito hemos consolidado nuestra estrategia Corficolombiana Sostenible, a través de la cual definimos cinco pilares fundamentales en los cuales enmarcamos todas nuestras acciones:



Bajo este contexto de la estrategia sostenibilidad de Corficolombiana, se ha definido la Política de Inversión Responsable como guía fundamental para la toma de decisiones.

5. ESTRATEGIA DE INVERSIONES

La principal línea de negocio de Corficolombiana es la inversión de renta variable en empresas del sector real y financiero. La Corporación es un inversionista estratégico de largo plazo en sectores intensivos en capital, por lo que se enfoca en inversiones sostenibles en las que busca la generación de caja estable y creciente con baja volatilidad. Además, invierte en proyectos y empresas en las que busca tener posición controlante o influencia significativa.

Corficolombiana busca desarrollar negocios de impacto que contribuyan de manera perdurable al crecimiento, progreso y mejora en la calidad de vida de la comunidad.

Corficolombiana, además, a través de su área de tesorería hace inversiones de renta fija con una estrategia de inversión que busca garantizar unos buenos retornos basado en inversiones de alta calidad y sostenibilidad con un riguroso proceso de evaluación y gestión del riesgo.

6. DECLARACIÓN DE INVERSIONES SOSTENIBLES¹

Corficolombiana filial del Grupo Aval y su Junta Directiva declara que:

- Reconocemos la importancia de los aspectos ASG (Ambiental, Social, Gobierno Corporativo) para la generación de valor para la sociedad, nuestros clientes, accionistas, proveedores, empleados y aliados estratégicos, así como para la mitigación de riesgos potenciales.
- Nos comprometemos a incluir parámetros ASG (Ambiental, Social y Gobierno Corporativo) como componentes centrales en nuestro proceso de evaluación de inversiones y toma de decisiones, así como la revisión de los mismos aspectos en nuestras filiales, con el fin de mantener su rentabilidad y su sostenibilidad.
- Velamos porque todos nuestros proyectos se ejecuten con los más altos estándares ambientales. Conocemos, desarrollamos, cuidamos y protegemos la riqueza natural de las regiones a través de nuestras empresas.
- Trabajamos por el progreso de las comunidades donde hacemos presencia. A través de nuestras empresas, ofrecemos productos y servicios que mejoran la calidad de vida, incrementan la productividad, contribuyen a la equidad, y en general, hacen más próspera a la comunidad.

¹ Ver el texto completo de la Declaración en <https://www.corficolombiana.com/documents/20123/44563/Declaraci%C3%B3nInversionesSostenibles.pdf/a617098b-be9e-42d5-ea3a-047c52e76d63?t=1594906140050>

- Estamos comprometidos con generar un ambiente que motive el alto desempeño y desarrollo de nuestros colaboradores; en un marco de no discriminación, de respeto y de promoción de los Derechos Humanos.
- El proceso de seguimiento y gestión de nuestras inversiones de portafolio incluye una evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con los aspectos ASG, además de buscar sinergias, economías de escala, y difundir las mejores prácticas entre nuestras inversiones.
- En Corficolombiana trabajamos e invertimos en el progreso del país con el propósito de generar valor económico, social y ambiental, de manera sostenible, en los cinco sectores estratégicos en los que invertimos: infraestructura, energía y gas, agroindustria, hotelería y financiero.

7. LINEAMIENTOS

7.1. Integración de aspectos ASG en inversiones de portafolio

El análisis de las oportunidades de inversión se hará considerando las mejores rentabilidades de largo plazo para nuestros accionistas, incluyendo el análisis de los impactos ambientales, sociales y de gobierno corporativo de las inversiones (ASG) para lograr una gestión consistente de los riesgos y rendimientos.

Las decisiones de inversión de portafolio deberán incluir un análisis de los criterios ASG materiales que apliquen de acuerdo con el sector, región y tamaño de cada posible inversión. Este análisis se hará por medio del uso de diferentes fuentes de información primaria y secundaria.

7.2. Screening

Como parte de la evaluación de nuevas inversiones de portafolio, se identificarán posibles controversias por su impacto ambiental, social o de gobierno corporativo para determinar la viabilidad de la inversión. Se entenderá por controversias aquellas situaciones que, si bien se encuentran o no directamente categorizadas en actividades excluidas, podrían afectar negativamente el ambiente, la sociedad o vulnerar los criterios ASG.

En este sentido, el proceso de evaluación de nuevas inversiones de portafolio incluirá un análisis de aquellas propuestas de inversión que generen o puedan generar controversias por su impacto social, ambiental y/o de gobierno corporativo, analizando si dichas controversias son estructurales o no estructurales, el grado de severidad, y gestión de estas por parte de las empresas. El análisis de controversias tendrá en cuenta su materialidad e impacto.

Se considerarán como actividades controversiales aquellas que estén altamente expuestas a las siguientes prácticas (sin excluir cualquier otra que Corficolombiana considere podría tener un impacto negativo bajo criterios ASG) según el listado que se detalla a continuación:

 Ambientales	 Sociales	 Gobierno
Contaminación Afectación del agua Deforestación Amenazas a ecosistemas protegidos Afectación a la salud pública Agotamiento de recursos Cambio Climático	Amenazas a comunidades vulnerables o minorías declaradas por el gobierno. Actividades que limiten los derechos y libertades individuales de las personas. Afectación a los derechos Laborales. Trabajo infantil	Corrupción y Soborno Falta de transparencia en el Gobierno Corporativo. Falsedad en la información pública. Afectación a los derechos de los accionistas.

En todo caso, Corficolombiana ha determinado excluir de sus inversiones a los siguientes sectores: Producción o distribución de armamento o armas nucleares, y producción de tabaco.

7.3. Relacionamiento

En su gestión de inversiones Corficolombiana promoverá los principios de inversión responsable procurando ser agente de cambio para el desarrollo del país y la sociedad.

De esta forma en las inversiones de portafolio en las que Corficolombiana tiene una posición controlante, el proceso de seguimiento y gestión de las empresas deberá incluir una evaluación de criterios ASG que permita la identificación de riesgos, además de buscar sinergias, economías de escala, y difundir las mejores prácticas entre dichas inversiones.

Para ello se establecerán unos indicadores y criterios generales ASG que permitan cuantificar y calificar en lo posible las oportunidades y riesgos de las inversiones en temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo. Estos deberán ser medidos de manera periódica y, cuando aplique, se establecerán unas metas que busquen mejoras constantes.

7.4. Inversiones en Renta Fija

En sus inversiones en renta fija, Corficolombiana incluirá los principios de inversión responsable, teniendo en cuenta los criterios ASG. De esta forma se promoverán inversiones en renta fija en emisores que están incorporando en sus políticas y estrategias los principios ASG, como, por ejemplo, principios de gobierno corporativo, protocolos y acuerdos para desarrollar prácticas ambientales y sociales responsables y que fomenten el desarrollo sostenible.

Para la consideración de los aspectos ASG en las inversiones de renta fija, Corficolombiana implementará un proceso para el análisis de los emisores como parte del proceso que se realiza para la gestión de riesgo.

7.5. Capacidades en Inversión Responsable

Corficolombiana implementará una estrategia de capacitación del equipo que participa en los procesos de análisis y seguimiento de inversiones, gestión de riesgo y toma de decisiones.

8. RESPONSABLES DE LA POLÍTICA

La aprobación de la política de inversión responsable de Corficolombiana es responsabilidad de la Junta Directiva de la Corporación, y su implementación es responsabilidad de la Presidencia de la Corporación a través de la Vicepresidencia de Inversiones, la Vicepresidencia Ejecutiva, Vicepresidencia de Tesorería, la Vicepresidencia de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento, la Vicepresidencia de Banca de Inversión y la Dirección de Sostenibilidad. Esta política deberá ser divulgada a los diferentes grupos de interés.

Los diferentes comités de Corficolombiana, según su competencia, harán monitoreo y seguimiento al cumplimiento de esta Política e informarán a la Junta Directiva sobre los avances. Adicionalmente se presentará un reporte sobre la gestión en el Informe Anual de Sostenibilidad de Corficolombiana.

Se realizará anualmente el seguimiento al cumplimiento de la política reportando los resultados a las partes interesadas. Las acciones que se desarrollen en el marco de la política de inversión responsable serán voluntarias para la Corporación y no constituyen un deber regulatorio o normativo.